

Boletín Núm. P029

México, D.F. 20 de abril de 2015

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

Errores para el esquema de Garantías en Materia de IVA e IEPS.

En referencia a los Boletines núm. P093 de fecha 19 de diciembre de 2014 y P016 de fecha del 16 de febrero de 2015, se informa que los errores relacionados al esquema de garantías en materia de IVA e IEPS (fianza o carta de crédito), son:

- “EL RFC DECLARADO NO ESTÁ PERMITIDO PARA LA FORMA DE PAGO “22””
- “LA CLAVE DE DOCUMENTO DECLARADA NO ESTÁ PERMITIDA PARA LA FORMA DE PAGO “22””
- “EL FOLIO DE LA GARANTÍA NO ESTÁ PERMITIDO PARA ESTE TIPO DE OPERACIÓN”
- “LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA HA EXPIRADO””
- “NO SE CUENTA CON MONTO SUFICIENTE PARA REALIZAR ESTA OPERACIÓN”

Se reitera el número de atención a incidencias de operaciones de comercio exterior para el esquema de garantías, en las siguientes extensiones: 45388, 45151 y 44290.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.